

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 12 de 14 de marzo de 2014, del Director de Administración y Finanzas (S) y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1) Que mediante Memorándum N°12, de fecha 14 de marzo de 2014, el Director de Administración y Finanzas (S) solicita autorización para la contratación directa del arriendo de seis dispensadores de agua con conexión a la red de agua para ser instalado en las diferentes dependencias de esta Corporación por un periodo de 12 meses.

2) Que en el Memorándum N°12, la Dirección de Administración y Finanzas sugiere la contratación de la Empresa Zeal Chile S.A. – Aquafree, adjuntando cotización que detalla la información y descripción del producto ofrecido.

3) Que el Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, en el artículo 10º N°7, letra J) señala que procede la contratación directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

RESUELVO:

1.- Procédase a la contratación directa de **ZEAL CHILE S.A**, RUT 96.841.390-2, domiciliado en Calle Antonio Varas N° 1101, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para el arriendo de 6 dispensador de agua, por la suma única y total de \$ **720.000.-** (setecientos veinte mil pesos), IVA incluido.

2.-Déjese establecido que el objeto de esta contratación corresponde al arriendo de un dispensador de agua con purificador para agua fría y caliente con conexión a la red de agua potable para ser instalado en

las diferentes dependencias de la Corporación de esta Corporación, por el plazo de 12 meses, con las características técnicas señaladas por ZEAL CHILE S.A en su cotización.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

DE : RICARDO OLIVA ARRIAGADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO



A: 23

FECHA: Maipú, 14 de Marzo del 2014

Estimada,

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

Para la contratación del arriendo de "6 Dispensadores de aguas con conexión a la red de agua potable", por un periodo de 12 meses, con la empresa **Zeal Chile S.A. - Aquafree**, se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de compra.
2. Cotización de proveedor.

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,


RICARDO OLIVA ARRIAGADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
CODEDUC



jvd

Distribución:

- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. de Adquisiciones.



CODEDUC
Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD DE COMPRAS

COD _____ NOVIEMBRE _____

CENTRO DE COSTOS	CASA CENTRAL	
RESPONSABLE	OSVALDO A. SOTO SEPULVEDA	
FECHA	martes, 04 de marzo de 2014	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	GASTO OPERACIONAL	
ITEM	SERVICIOS BASICOS	
MONTO	\$720.000.	
PERIODO A APLICAR	2014	

Justificación: Contratación de seis (6) dispensadores de agua con purificador para agua fría y caliente conectado a red de agua, por un periodo de 12 meses, para diferentes dependencias de la corporación, según factibilidad técnica del proveedor. (Tipo Modelo 1000N).

Visados	<p>Autorización Dirección P.P.</p>	<p>Aprobación Presupuestaria DAF P.P.</p>	Recepción Adquisiciones
Fecha	04/03/2014	04/03/2014	/ /

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
Observaciones DAF	